

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 277º aniversario de San Nicolás de los Arroyos, a conmemorarse el 14 de abril.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


FUNDAMENTOS

El próximo 14 de abril, la ciudad de San Nicolás de los Arroyos cumplirá el aniversario número 277 desde su creación en el año 1748. Esta ciudad histórica para nuestra memoria provincial y nacional se ha ido convirtiendo en un polo industrial trascendental en la economía de nuestra provincia.

En estos años de vida, su avance fue constante siendo referente de una importante vida cultural y social, religiosa y económica que la posicionan como una de las ciudades más importantes del interior bonaerense.

Frente este nuevo aniversario es importante remarcar su importante presencia y adherir a este nuevo festejo.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.